

Guayaquil, 21 de abril del 2017

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS  
**LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A.**  
Ciudad.-

He revisado los estados financieros de **LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A** al 31 de diciembre del 2016. Debo resaltar que siendo este apenas su segundo año de actividad económica tiene apreciables ingresos, mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización establece la superintendencia de compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas.

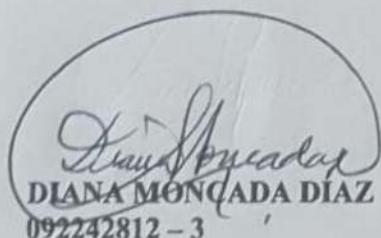
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros contables y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la superintendencia de compañías y la aplicación de las normas internacionales de información financiera, en ese orden.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

La compañía durante el ejercicio económico 2016 generó utilidades, la cual está demostrada en los estados financieros.

**COMISARIO**



DIANA MONCADA DIAZ  
092242812 - 3

